

Paraná, 5 de abril de 2021.

**COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y PETICIONES,
PODERES Y REGLAMENTO.**

Hora: desde las 10:30 hasta las 11:15 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente N° 22.835 P. de ley: Redacción de información pública y sentencias en lenguaje de fácil lectura.

a. Ideas principales:

I. De la reunión presidida por el diputado COSSO participan los diputados y diputadas Vanesa CASTILLO, Sergio CASTRILLÓN, Gustavo CUSINATO, Mariana FARFÁN, Gracia JAROSLAVSKY, Juan NAVARRO, Carina RAMOS, Jorge SATTO y Esteban VITOR.

II. Se retoma nuevamente el tratamiento de este proyecto de ley, autoría del diputado Esteban Vitor, el cual ha sido modificado sustancialmente, tomando en cuenta las sugerencias planteadas en los encuentros previos. Se amplía el articulado original y se incorpora a la información pública en general y a la legislación, a lo previsto originalmente para las sentencias y resoluciones judiciales. De esta forma, toda norma emanada de alguno de los poderes del estado, deberá contener un lenguaje claro, basado en expresiones sencillas, con párrafos breves y sin tecnicismos innecesarios, de manera tal que el destinatario puede encontrar lo que necesita y entender la información de una manera rápida, que le permita tomar decisiones y satisfacer sus necesidades.

En virtud de lo planteado anteriormente, el presidente de la Comisión informa que se subirá el texto a la plataforma para lectura y aportes, para posteriormente avanzar en el dictamen y su adhesión.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictamen: si.

2. Expediente N° 25.364 P. de ley: Creación de la Fiscalía Anti corrupción prevista en el art. 208 de la CP. (Poder Ejecutivo)

a. Ideas principales:

I. El presidente COSSO presenta la iniciativa e informa que se desarrollará una nueva reunión con la presencia de invitados, a quienes se convoca para exponer su postura al respecto. A modo de introducción comenta que el organismo tendrá la función de investigar y acusar delitos contra la administración pública provincial cometidos en la provincia o fuera de ella, en función de la competencia que determinen las leyes aplicables.

II. El diputado. VITOR, en representación del bloque que integra, deja sentada la postura del mismo y expone tres objeciones a la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo. A saber: por un lado se rechaza que la designación de peritos para la integración del nuevo organismo la realice el PE. Además el bloque Juntos por el Cambio se opone a que las investigaciones en trámite sean remitidas al nuevo fiscal para su sustanciación. Por último, objeta que se otorgue mayor puntaje a aquellos concursantes que acrediten antecedentes vinculados a la prestación de servicios en la administración Pública Nacional, Provincial o Municipal en el procedimiento de selección.

III. En relación al último punto planteado por VITOR, toma la palabra la diputada RAMOS y defiende la postura del Poder Ejecutivo, argumentando que la experiencia en estos puestos, es necesaria para desarrollar las tareas adecuadamente. A modo de cierre, COSSO informa que se evaluarán las cuestiones planteadas por la oposición y se continuará con el debate en el próximo encuentro.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: si

- Rosario Romero. Ministra de Gobierno y Justicia de ER.
- Susana Medina. Presidenta Superior Tribunal de Justicia de ER
- Jorge Amilcar García. Procurador General. Ministerio Público Fiscal de ER.
- Alejandro Canavesio. Presidente del Colegio de la Abogacía de ER

c. Dictamen: no.